

OB.002/2022

La Universidad de Extremadura, a la vista de la justificación de la necesidad elaborada por el Vicerrector de Economía, necesita efectuar la contratación de la obra de "Reforma de la instalación eléctrica en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura", para la mejora del mismo.

Este Rectorado autoriza a la Sección de Contratación y Compras la iniciación del expediente de contratación de la obra citada, que se tramitará como *procedimiento abierto simplificado de obras*, en virtud de lo establecido en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, justificado en el interés de obtener el mayor número de ofertas, en aras de conseguir mejor relación calidad-precio, una vez aplicados los criterios de valoración.

El presupuesto total de licitación es de CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (110.633,94 €), (I.V.A. excluido).

Se financiará con cargo al presupuesto de gastos de la Universidad de Extremadura, aplicación/es presupuestaria/s:

Orgánica Funcional Económica 18011H 451P 621.09

Badajoz, veintisiete de junio de dos mil veintidós.

EL RECTOR,

Antonio Hidalgo García,



